

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio López Rubal.—36.126.

INVERSORA Y FIDUCIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cambio de domicilio social de la entidad.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social y solicitar y obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Valencia, 16 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jaime Castell Albiol.—36.291.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL CIUDADANO EUROPEO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Que en la ejecutoria número 81/2006, seguida contra el deudor Investigación y Desarrollo para el Ciudadano Europeo, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Lazkaiar, número 9, cuarto izquierda, 20200 Beasain, se ha dictado el 8 de mayo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.339,30 euros de principal y de 1.021,76 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial. Susana Allende Escobes.—32.529.

IÑAKI BERROJALBIZ, S. L. IBERÚSTICA MOBILIARIO INTEGRAL, S. L.

Insolvencia provisional

En el procedimiento de Ejecución 124/06 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Vanessa Crego Benavente, Larraitz Ibarguengoitia y Saioa Zabala Villafuella, frente a Iñaki Berrojalbiz, S.L., e Iberústica Mobiliario Integral, S.L., aparece la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 7.764,93 euros de principal y 1.552,99 euros calculados para costas se declara insolvente, por ahora, al deudor Iberústica Mobiliario Integral S.L. e Iñaki Berrojalbiz S.L. sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

En Bilbao, 8 de mayo de 2007.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—32.542.

IRC, INTERNACIONAL DE REDES Y CUERDAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, para su celebración en el domicilio social, el viernes 29 de junio de 2007 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente, sábado 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta Pérdidas y Ganancias), así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección en el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el Informe de Auditoría.

Callosa Segura, 25 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Ciriaco Pina Salinas.—36.338.

IRCO SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en Mataró, calle Vía Sergia, 98, Polígono Industrial Pla d'en Boet II, el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007 a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma **inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.**

Mataró, 15 de mayo de 2007.—El Administrador, Jordi Terradas Busquets.—36.216.

ISABELO ÁLVAREZ MAYORGA, S. A.

(Sociedad absorbente)

FUNERARIA ÁLVAREZ, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se

hace público que la Junta general de accionistas de «Isabelo Álvarez Mayorga, Sociedad Anónima», y el socio único de «Funeraria Álvarez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de esta última compañía, acordaron por unanimidad y decidieron, respectivamente, en fecha 15 de mayo de 2007, la fusión de «Isabelo Álvarez Mayorga, Sociedad Anónima», con «Funeraria Álvarez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por absorción de esta última, resultando como única sociedad «Isabelo Álvarez Mayorga, Sociedad Anónima», según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, aprobados por sus respectivos socios, y según el proyecto de fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Ávila.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de enero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ávila, 17 de mayo de 2007.—Alberto Ortiz Jover, José Díaz Núñez, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de Isabelo Álvarez Mayorga, S. A.—36.319.

1.ª 28-5-2007

J. G. 3 ÁLVARO, S. L.

Por decisión del órgano de administración de la sociedad, conforme al artículo 11.1 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los socios de esa sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la localidad de Maello (Ávila), calle Hospital, n.º 22, el día 28 de junio de 2007, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la gestión social del órgano de administración, y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades, para ejecutar los acuerdos aprobados en la reunión.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los socios conforme al artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada respecto a los asuntos comprendidos en el orden del día de la Junta.

Maello (Ávila), 18 de mayo de 2007.—Jesús Álvaro Velayos, Administrador solidario.—34.070.

JERÓNIMO MARTÍNEZ PELÁEZ

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 31/07 que se sigue a instancia de Ángel Gabarri Jiménez, contra Jerónimo Martínez Peláez, sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 10 de mayo de 2007, por el que se declara al ejecutado Jerónimo Martínez Peláez, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 448,81 euros y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Labo-

ral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, don Misael León Noriega.—32.429.

JOAQUIM ALBERTÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Don Xavier Albertí Oriol, en tanto que Administrador de la sociedad Joaquim Albertí, Sociedad Anónima, en virtud de lo dispuesto en el artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como por lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos sociales, y 10 del Reglamento de la Junta general, convoco a todos los socios accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en primera convocatoria, en su domicilio social, sito en la localidad de Campllong, calle Can Pou, sin número, el día 29 de junio de 2007, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, a las 12 horas, con la finalidad de deliberar y adoptar los acuerdos que sean procedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación del informe de gobierno.

Tercero.—Examen y aprobación del informe financiero correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Adaptación por modificación de los Estatutos sociales a lo dispuesto en la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales. Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de los miembros del Comité de auditoría.

Séptimo.—Nombramiento del Auditor de cuentas externo.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Toda la información concerniente al orden del día de la Junta general queda a disposición de todos los accionistas en el domicilio social de la entidad, sin perjuicio que a su solicitud se les remita copia de la documentación a aprobar en la Junta general.

Girona, 23 de mayo de 2007.—El Administrador, Xavier Albertí Oriol.—36.324.

JOMI MUEBLES, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 11 de mayo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2007, a las diez horas en el domicilio social, Ctra. de Pinoso, Km 1, camino del Algibe, s/n., en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de las cuentas anuales. Lectura del informe de Auditores.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad. Lectura del informe de gestión.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición y aceptación en garantía de acciones propias, al amparo de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del Capital

Social de acuerdo con el artículo 153.1.b), de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de información: Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. A partir de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Yecla, 15 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Gil Carpena.—32.353.

JPC INGENIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los socios de JPC Ingenieros Sociedad Anónima Laboral a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Villa de Plencia 18 bajo, Las Arenas-Getxo), en primera convocatoria a las dieciocho treinta horas del día 28 de junio de 2007, y a la misma hora del siguiente día 29 de junio en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta General.

Segundo.—Formulación y aprobación de Cuentas Anuales (que incluye Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de Situación y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006; Aplicación de resultados; Censura de la actuación del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Las Arenas, 15 de mayo de 2007.—El Presidente, Norberto Figuro Urkiza.—El Secretario, Ignacio Etxeberria Olañeta.—36.352.

JUAN BALLESTER PEÑALVA

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 27/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Susana García González, contra el ejecutado Juan Ballester Peñalva, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia parcial por un importe de 3.405,15 euros de principal, más 134,29,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 11 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—32.580.

JUMA PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los Señores accionistas de «Juma Publicidad, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en la calle Camino de la Carrera, número 7, Fuente el Saz de Jarama, (28140) Madrid, el día 30 de junio de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Formación, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se pone en conocimiento de los Señores accionistas el derecho que les corresponde a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Administrador único, doña María del Mar Olalla Portela.—36.084.

KEVJAR, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 291/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Nadine Holle, contra la empresa Kevjar, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de mayo de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 677,57 euros de principal, más 100,00 euros para intereses y 100,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 17 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—32.633.

LABORATORIOS E INDUSTRIAS IVEN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta general de accionista, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Luis I, número 56, polígono industrial de Vallecas o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas de la sociedad. Asimismo se deja constancia del derecho de los accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los mencionados documentos.

Tendrá derecho de asistencia de la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, los accionista que posean 20 o más acciones, y hayan depositado sus títulos con una antelación mínima de quince días, bien en el domicilio social, en su establecimiento bancario o caja de ahorros, o en cualquier otra entidad autorizada para la custodia de los mismos, presentando en estos últimos supuestos el certificado de depósito correspondiente para obtener la tarjeta de asistencia.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Maymo Ferrer.—36.243.